

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

## DE ACTUALIDAD

LA DISTRIBUCION DE PLAZAS EN EL ESCALAFON.—Hemos publicado en el número anterior la corrida de escalas derivadas de la creación de nuevas plazas. Ha producido una decepción. Sin embargo, era lo que se debía esperar, después de la orden ministerial repartiendo las 2.580 plazas creadas en el Escalafón. Contra ese reparto hay que ir, o mejor dicho contra repartos análogos hay que prevenirse. El Escalafón no puede seguir siendo deformado con creaciones tan desiguales, tan injustas y tan en contra de lo legislado. El Estatuto del Magisterio en su artículo 4.º dice: "Para la debida proporcionalidad entre la creación de Escuelas y el simultáneo aumento de plazas del Escalafón, de cada ochenta creadas habrá una de las categorías primera y segunda (ocho mil y siete mil pesetas); dos de las categorías tercera y cuarta (seis mil y cinco mil); cuatro de la quinta (cuatro mil pesetas)", y así continuaba con categorías inferiores, algunas de las cuales están suprimidas, y no hay para qué tenerlas en cuenta. Se nos dirá que ese Estatuto ha sido derogado y maltratado repetidas veces. Lo reconocemos; pero de él lo que debemos hacer resaltar es que establecía la necesidad y la justicia de crear plazas en las diferentes categorías "para la debida proporcionalidad" del Escalafón. Pero dejemos testimonios del régimen caído y vengamos a lo dispuesto por el régimen republicano. En el decreto de 23 de junio del año pasado acordado en Consejo de Ministros, y verdadero programa en orden a la creación de Escuelas, se leen estas palabras del preámbulo. "Urge trazar un plan para que, en un plazo de cinco años, puedan crearse todas esas Escuelas que hoy demanda el país, llevando a los presupuestos respectivos las cantidades necesarias para dotar esas nuevas plazas que, naturalmente, no han de ser todas de una misma categoría, sino que habrán de distribuirse entre todas las categorías de un Escalafón, que signifique verdadero estímulo del Magisterio." Esto fué acordado en Consejo de Ministros por el primer Gobierno de la República, por un Gobierno del que formaba parte el actual Ministro de Instrucción pública. ¿Qué se ha hecho de ese compromiso solemne de distribuir las plazas nuevas "proporcionalmente entre todas las categorías" del Escalafón? No es solamente el daño ya hecho, en el año actual de no crear ninguna plaza en las categorías de cinco mil, de seis mil y de siete mil, se trata del propósito, al parecer, de seguir el mismo camino en la plantilla propuesta para el ejercicio de 1933. Eso no debe prosperar. La desproporción que antes había en las categorías primeras, las intermedias y las últimas se va ampliando, y las anomalías del Escalafón se hacen más grandes. Y esto no debe ser; primero, porque es injusto; segundo, porque es un compromiso del Gobierno remediarlo. El texto que hemos copiado pone bien de manifiesto ese compromiso. Y el momento de remediarlo es el de discutir el presupuesto próximo. Aún se está a tiempo, y por eso llamamos la atención.

Los Consejos locales.—Ampliando lo que decíamos en nuestro número anterior, sobre secretarios de estos Consejos, tomamos de nuestro estimado colega "El Magisterio Cordobés" las siguientes líneas:

"Debidamente informados, a fuer de

imparciales, rectificamos la noticia que dimos en nuestro número anterior sobre incompatibilidad entre los cargos de Maestro de Escuela unitaria y Secretario de los Consejos.

No existe disposición alguna de la Dirección general en este sentido. Se

trata solamente de una orden de dicha Dirección general referida a nuestro compañero don José Guerrero Martín, en virtud de la cual se dispone el cese de este señor en la Secretaría del Consejo Provincial por haber manifestado que no podía atender con el celo debido sus cargos de Secretario y de Maestro.

Ha dado lugar a este lamentable equívoco una confusión del interesado o una errónea interpretación nuestra, y en cualquiera de estos casos, no sólo por respeto a la verdad y por consideración a las autoridades, sino para tranquilidad de nuestros compañeros, Secretarios de Consejo, lo hacemos público, reconociendo, de paso, el amor y el interés que la Dirección General y la clase toda tienen puestos en estos beneficiosos organismos."

Queda el asunto suficientemente aclarado: no existe esa incompatibilidad, ni debe existir, sino todo lo contrario.

Entrega de la Hucha de Honor al pueblo de Aravaca.—Coincidiendo con la festividad del Día del Ahorro, se ha celebrado en el inmediato pueblo de Aravaca una gran recepción Escolar-Mutualista con motivo de la entrega de la Hucha de Honor a la Mutualidad Escolar de Niños "Aravaca", en premio a su perfecta organización y a la meritoria obra pedagógico-social que en bien de la clase humilde viene desarrollando perseverantemente durante diez años, dirigida con acierto por el Maestro nacional don Zacarías Gutiérrez.

El programa consistió:

Primero. Cantos escolares por un coro de niños magistralmente preparados por la Profesora de Música, señorita Reyes.

Segundo. Recitación de poesías por varios niños mutualistas, algunas del inolvidable Maestro, honra del Magisterio, señor Solana.

Tercero. Discurso del Maestro na-



cional don Zacarías Gutiérrez sobre "Las ventajas de la educación".

Cuarto. Discurso del Inspector de Primera enseñanza don Francisco Carrillo.

Quinto. Discurso del Subdirector del Instituto Nacional de Previsión don Alvaro López Núñez.

Sexto. Imposición de la Medalla de Mérito Mutualista al Maestro nacional don Zacarías Gutiérrez, y entrega de la Hucha de Honor.

El acto no pudo ser más simpático y emocionante: las notas delicadas de la señorita Reyes; las vocécitas de los niños y la elocuencia de los oradores hizo entusiasmar al numeroso público que abarrotaba el teatro, entusiasmo que culminó en el momento de imponer la Medalla de Mérito Mutualista al Maestro nacional don Zacarías Gutiérrez y entregar la Hucha de Honor al niño Presidente adjunto de la Mutualidad Escolar.

Pueblos que así saben honrar y querer a sus Maestros bien merecido tienen el esfuerzo de éstos en el cumplimiento de su deber y que sus nombres queden grabados en letras de plata en la Hucha de Honor y que pasen a ser históricos en el campo de la Previsión.

**De estadística.**—Vemos que se discute en algunos colegas de provincias sobre el tamaño de los impresos que se han servido para la estadística, porque, en efecto, el modelo de los Maestros es de doble tamaño que los demás.

Cuando se procedió en Madrid a la impresión de esos modelos, por sugerencias del Director general, para facilitar la estadística, se vió que ese modelo que llenan los Maestros, por los muchos datos que debe contener resultaba confuso, y con la aprobación del propio Director se decidió hacerlos en el tamaño que hemos servido a nuestros lectores.

Suponemos que ya los habrán entregado a los Consejos locales, y pueden estar tranquilos porque son perfectamente reglamentarios.

Si se han hecho en provincias de tamaño menor creemos que también deben servir porque así lo decía la orden oficial dictada para hacer dicha estadística.

**Indemnización por residencia.**—Una numerosa Comisión de funcionarios del Ministerio de Instrucción públi-

ca, que prestan sus servicios en Melilla han venido a Madrid para gestionar que en los Presupuestos se consigne para ellos, al mismo tiempo que para los de Canarias, una indemnización del 50 por 100 del sueldo en concepto de residencia.

Entre los comisionados vienen los señores Arquero y Fajardo, Maestros nacionales, a quienes tuvimos el gusto de saludar.

**Inspectores-Maestros.**—No hay ninguna noticia todavía sobre el concurso que se abrió para proveer estos cargos y se niega toda información. Quizá se explica esto por las obligadas ausencias del Director de Primera enseñanza. Según rumores, que estimamos fundados porque coinciden con otros antecedentes, han acudido a ese llamamiento unos 250 Maestros y Maestras aproximadamente.

Esperamos que se activará la resolución, pues existe entre los aspirantes la natural impaciencia. Además, hay crédito en presupuesto para ello y va a pasar el año sin invertirlo, lo cual es lamentable.

## Asociaciones de Maestros

**Ocaña.**—Convocatoria. Se convoca a los asociados de este partido de Ocaña a sesión extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de costumbre, a las once horas del próximo día 13, al objeto de estudiar el nuevo Reglamento que presenta la Provincial, pudiendo los compañeros llevar los asuntos que estimen de interés.—El Presidente, **BERMEJO.**

Señoras: Comprad el Corte económico  
**CHIC MORO**  
Aprenderéis solas  
Pedido a esta Administración

## Ecós del Magisterio

**Pro interinos.**—Don Joaquín Torres, de Cucalón (Teruel), en un artículo muy razonado y sentido, porque refiere las privaciones que ha sufrido como interino, pide la propiedad, y dice:

"Mas no se crea que los interinos pedimos gracia alguna, no. Queremos justicia, que se nos someta a pruebas en una Escuela y si consideran deficiente nuestra preparación, vengan Cursillos de perfeccionamiento obligatorios y gratuitos (carecemos de patrimonio para sufragar gastos), visitas de inspección, etc., etc. Todo menos seguir en esta situación de abandono. ¿Por qué, si no valemos, a qué confiarnos siquiera una interinidad...? En ella nuestra labor será deficiente o nula, si no perjudicial, sobran, pues, los interinos, ¿no?"

**Carta abierta. Algo sobre la C. P. E.** Señor don Victoriano F. Ascarza. Presente. Mi distinguido amigo y colega: En el número correspondiente al 3 del actual, y en la sección Ecós del Magisterio del periódico que tan dignamente dirige, he visto publicada una carta de don Domingo Tirado, Maestro de Priota, a la que pone una apostilla L. M.

Permítame sólo unas líneas en contestación a los referidos escritos, no dirigidos a esos señores, sino a todos los Maestros, en general, y especialmente a los cooperadores, aunque éstos recibirán contestación un poco más tarde, en el número del 10 del próximo, en la Revista, órgano de la Cooperativa Pedagógica Española.

No tiene razón el señor Tirado para decir que no sabe nada de cuanto pase en la Cooperativa, en primer lugar porque todo lo realmente interesante se publica en "Cultura Española", y en segundo término, porque yo, como Presidente y como compañero suyo le he comunicado lo de importancia, lo que puede tener transcendencia para la Cooperativa.

No consideramos muy airosa la posición de quien, poniendo por delante la amistad, habla mal de un tercero para contar a este mismo cuanto haya sonsacado—perdone la palabra, pero no encuentro otra más gráfica—al otro.

Por otra parte, y para que el señor Tirado se informase bien, fué invitado a que no faltase "sin excusa ni



pretexto" a la reunión extraordinaria del Consejo de Administración, celebrado hace cuatro semanas. No asistió.

Demasiado comprendo que, acaso, tanto los escritos a los cuales antes nos referíamos como la réplica, tengan sus ribetes de personalismo.

Esto es lo sensible, que una obra tan grande, tan hermosa como la Cooperativa, esté a merced del amor propio, falsamente considerado herido, de unos cuantos señores.

La Asamblea está convocada para Nochebuena, pero, de seguir el camino emprendido... qué se yo; quizá no pueda llegar a celebrarse.

Perdóneme, amigo Ascarza, y tenga la seguridad de que no le molestaré más para este asunto. En la Asamblea todo se aclarará.

Un apretón de manos de su buen amigo y colega, **Cástor PATIÑO**, Presidente de la C. P. E.

\* \* \*

NOTA.—Con el mayor gusto publicamos la anterior carta de nuestro querido amigo señor Patiño, en el deseo de que se aclaren rumores y situaciones que han circulado, en torno a la Cooperativa, por lo mismo que interesa a gran número de compañeros.

**La Escuela y la República.**—¡Triste realidad! No hay prueba más palmaria que la que resulta de la evidencia aplastante de los hechos. Y los hechos son éstos: Que la República, desde su feliz implantación, prometió la regeneración de nuestra España con un apoyo decidido y fervoroso a la enseñanza primaria, a la enseñanza del pueblo. Esto, los Maestros, amantes siempre del pueblo, enamorados de nuestra profesión, defensores hercúleos del nuevo régimen que nos traía a manos llenas la justicia que se nos debía, que nos emancipaba del caciquismo arraigado en nuestra España, lo vimos con el mayor júbilo y alborozo, como lo vieron también los pueblos que veían a sus Maestros plélicos de entusiasmos, llenos de arrestos y dispuestos a secundar, todo lo eficazmente posible, la obra redentora de los Gobiernos republicanos.

Pero ahora, con lo hecho con las clases de adultos, ¿cómo justificarnos ante los pueblos, que sólo ven la realidad de los hechos? ¿Qué podremos contestar a los que nos digan: "Hasta ahora, en llegando el mes de no-

## CAMPAÑA PRO PRESUPUESTO DE CULTURA

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha dirigido un escrito al Gobierno, del que entresacamos los párrafos siguientes:

"La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en representación de la entidad, se honra hoy dirigiéndose respetuosamente al Gobierno de la República para exponerle el hondo malestar y la decepción que se ha producido en todos los Maestros primarios al conocer las cifras que a su mejora económica se consignan en el presupuesto para 1933.

El Gobierno provisional de la República, formado en su mayoría por los hombres ilustres que integran el actual, en su decreto de 23 de junio de 1931, dice:

"El Gobierno provisional de la República reconoce cuán insuficientemente retribuido, se halla el Magisterio nacional. Preocupación primordial de este Gobierno ha de ser llevar el problema a las Cortes para que éstas, en plenitud de soberanía, resuelvan la situación del Magisterio, asignándole aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes intereses de la República exigen.

El Magisterio no puede seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los Maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la Escuela, sabiendo que su trabajo, en lo que puede tener de retribuíble, será debidamente atendido."

La letra y el espíritu de este documento, teníamos clase de adultos, y ahora con la República se nos quitan?

Los pueblos no entienden nada de leyes, ni de "atascos" ministeriales; sólo se atienen a la realidad.

Mediten esto quienes deben y pueden remediarlo y pónganle pronto el remedio adecuado. Refórmense estas clases cuanto se quiera, si con ello se beneficia la enseñanza en nuestros pueblos, pero no se las perjudique en lo más mínimo; pues tal supondría el aplazarlas a los meses de abril o mayo que en los pueblos rurales no asistiría ni uno. Lo pedimos por el bien de España y de la República.—**Federico ZORNOZA.**

creto, consagrado solemnemente en la Constitución al reconocer a los Maestros la categoría de funcionarios públicos, y las disposiciones posteriores tomadas por el Gobierno creando millares de Escuelas que se distribuyeron generosamente entre las diferentes categorías del Escalafón, rebasando con mucho lo dispuesto en la vieja norma estatutaria, hicieron concebir a nuestros compañeros la esperanza de que había llegado, por fin, para ellos la hora de su liberación económica y de ocupar entre los organismos del Estado el rango que les corresponde. Y aun cuando la mejora económica, considerable en su cuantía absoluta, no elevó más que en 500 pesetas nuestro sueldo medio anual, dejándonos en la misma posición de inferioridad económica en que anteriormente estábamos en relación con "todos" los demás funcionarios, nuestras Asociaciones provinciales, confiadas en la promesa repetida muchas veces por quien podía, y en la conducta del Gobierno, olvidaron la reclamación de sus reivindicaciones económicas y rivalizaron, con entusiasmo nunca visto, en el intento de aumentar la capacitación profesional de sus asociados. Los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera Enseñanza, recorriendo toda España obligados por esta actividad del Magisterio, han tenido ocasiones frecuentes de comprobar cuál es la actitud de los Maestros en relación con la República.

Es por ello muy doloroso para esta Comisión permanente tener que manifestar al Gobierno que en los dos presupuestos que ha confeccionado, lejos de seguirse el ritmo que había marcado la República en sus primeros meses, se ha acusado una lamentable detención en alguno de sus aspectos—creación de Escuelas y sueldo medio de ellas—y un claro retroceso en otros, como al acumular todas las plazas de nueva creación en las últimas categorías, dificultando así la solución futura del problema de nuestro Escalafón.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, reconociendo el considerable esfuerzo realizado por la República para la creación de Escuelas y mejora de sueldos de los Maestros, haciéndose cargo de las dificultades econó-



## Del nuevo plan del Magisterio primario

Vaya por delante la confesión sincera de que no somos, ni mucho menos, detractores del nuevo plan de la carrera del Magisterio.

Considerábamos que era precisa una honda reforma de las Normales. Sin ella, no podría atacarse de manera eficaz la dignificación del Magisterio en España. Era necesaria esta reforma, que viniera a levantar, en el concepto público, la figura del nuevo Maestro, acabando con la vieja estampa del antiguo dómine, figurilla de sainete, desterrándola, proscribiéndola para siempre.

Nada más difícil, sin embargo, que lograr la abolición de un prejuicio de la mente popular, y ello, justo es confesarlo, tendía la nueva reforma de las Escuelas Normales que se decretó en 29 de septiembre del pasado año. Podrá el tiro haber dado o no en el blanco, podrá la reforma haber logrado o no los fines a que se dirigía; en nada amengua, sin embargo, el mérito del legislador, ya que sus fines eran evidentemente plausibles.

¿Se ha conseguido el fin propuesto? A continuación insertamos una estadística, por provincias, del resultado de los exámenes de ingreso, en el presente curso, del nuevo plan, llamado de "Formación Profesional". Ella, mejor que nada, retrata, con la elocuencia de los números, lo precario de los resultados obtenidos. El número de los aspirantes a dicho ingreso, no ha sido ciertamente grande, y el número de los que han lo-

micás que hayan impedido al Gobierno cumplir íntegramente sus promesas, declara que la República, y especialmente este Gobierno y estas Cortes, están moralmente obligados a atacar sin demora el problema de la situación económica del Magisterio, planteándole en toda su gravedad y alcance, y buscando una solución que permita a los Maestros, seguros de su porvenir y de que han de ser tratados como exigen su categoría de funcionarios públicos y la dignidad y el interés de la República, continuar sin preocupaciones su progresivo perfeccionamiento y la mejora de la función que tienen a su cargo.—Por la Comisión permanente, el presidente,

**Dionisio PRIETO**

grado su acceso a las Normales, har-to más escaso todavía.

No reputamos, no obstante, la falta de concurrentes, ni la calidad cultural de los mismos, a fracaso del nuevo plan. El nuevo plan, en su contenido de "formación profesional", nos parece bien, en principio, salvo algunos retoques que consideramos precisos. El mismo Director general de Primera Enseñanza, en su reciente Circular a las Normales, lo deja traslucir: "Las reformas—dice el señor Llopis—cuando son profundas, llevan consigo, necesariamente, un largo proceso de adaptación, durante el cual todo lo que se realiza, tiene carácter de provisional y de ensayo. Ese es el momento que vive actualmente la reforma de los estudios del Magisterio".

No puede imputarse tampoco a las Normales falta de colaboración en el nuevo plan. La citada Circular reconoce el noble esfuerzo realizado por el Profesorado de las Escuelas Normales, hasta las lindes de la superación.

En nuestro concepto, la falta de concurrencia a las Normales que ha podido observarse en la última convocatoria, no tiene otra causa que la no coordinación entre el esfuerzo cultural que se exige a los aspirantes y la remuneración que se ofrece por ese esfuerzo. El sueldo de cuatro mil pesetas con que se brinda a los futuros Maestros, tras seis años de Bachillerato, uno (?) de preparatorio y cuatro de carrera, no están en armónica concordancia. Esto y no otra cosa, a nuestro juicio, ha hecho huir de las Normales a la juventud estudiosa; a unos por el menguado porvenir ofrecido, a otros por el coste económico del nuevo plan del Magisterio.

Como remedio eficaz, ya en otras ocasiones hemos dicho aquí, que pudiera ser la creación de becas de 30 duros mensuales, para todos los alumnos ingresados, cantidades que pudieran ser, repetimos, reintegrables, después, durante el ejercicio de su carrera.

El sueldo inicial de los futuros nuevos Maestros, como el de los actuales; ocioso es decir también que lo consideramos insuficiente para subvenir a sus necesidades. He aquí, la piedra de toque de la reforma. No es posible, por mucho que se inten-

te, lograr la independencia moral del Magisterio, mientras no se asegure su independencia económica.

He aquí ahora relación de aspirantes admitidos, de ambos sexos.

Provincia	aspirantes total
Alava .....	27
Albacete .....	35
Alicante .....	38
Avila .....	40
Badajoz .....	40
Barcelona .....	32
Burgos .....	25
Cáceres .....	38
Castellón .....	9
Coruña .....	19
Cuenca .....	21
Granada .....	40
Guadalajara .....	20
Huelva .....	16
Jaén .....	14
Lérida .....	27
Lugo .....	16
Málaga .....	31
Madrid (S. Bern.) .....	28
Murcia .....	30
Orense .....	40
Oviedo .....	18
Palencia .....	26
Las Palmas (Canarias).....	10
Pamplona .....	33
Segovia .....	9
Soria .....	26
Tarragona .....	11
Teruel .....	18
Toledo .....	40
Valencia .....	20
Valladolid .....	15
Las Palmas .....	10
Vizcaya .....	26
Zamora .....	33
Zaragoza .....	20
Madrid (Barco) .....	33

Total ..... 919

Tenemos datos de otras seis provincias que arrojan un total de aprobados, entre las seis, de 169 (entre ambos sexos). Total general de 42 provincias, 1.091.

## M A E S T R O S

Incluid en vuestros presupuestos los siguientes libros escolares de gran actualidad:

- 1.—El Evangelio de la República, por ilustres diputados constituyentes. 2 pesetas ejemplar.
- 2.—Geografía-Atlas de España, por Julio Aumente. 2 pesetas ejemplar.
- 3.—La educación sexual del niño, por L. Huerta. 2 pesetas ejemplar.

Editorial Instituto Samper. Avenida Eduardo Dato, 21. Teléfono 94433.

Madrid.



## EN DEFENSA DE LAS ESCUELAS RURALES

### IV

Por los artículos anteriores se ha podido apreciar claramente cuál es la intención que nos anima, y cuál es la forma de dar vida a estas sugerencias en defensa de la Escuela rural, pero nuestro deseo quedaría incumplido, o al menos desvirtuado, si creyéramos que con haber dotado a los medios rurales de un local hermoso, completo pedagógicamente, y un Maestro magnífico, bien repleto de teorías y prácticas, quedaba resuelto terminantemente el problema.

La Escuela tal como la entendemos hoy, no es una cosa muerta, aislada, separada de la sociedad, viviendo frente a la vida o ignorándola. La Escuela es acción, movimiento, dinamismo, vida, es decir, la misma vida aprovechada y convertida en elemento orientador y director.

¿Qué habríamos conseguido si en nuestro empeño de crear una Escuela rural fecunda, útil, beneficiosa, la dejáramos reducida solamente al edificio y al Maestro? Seguramente nada. Pero si esta Escuela que soñamos la dotamos de elementos vivos, que la ayuden, la amparen, la defiendan, la saquen de su aislamiento y la lleven al corazón del pueblo para que penetre en él, y transformándole y modificándole logre despertarlo, renovarlo y superarlo. Entonces sí habremos hecho lo que pretendíamos.

Estos elementos que han de cooperar a la marcha de la Escuela rural son las ayudas escolares, pero no ayudas solamente en el sentido de auxiliar, sino de coadyuvar, alentar, orientar, impulsar la acción escolar destacando las iniciativas dormidas y procurando que la Escuela puestos los ojos en un ideal lejano avance, conquistando posiciones y alcanzando objetivos trazados de antemano.

El nombre de ayudas escolares con que designamos estos medios es genérico, envuelve cosas conocidas para todos los Maestros, pero factibles, aprovechables. Nada de ideas muertas, nada de formas aparatosas, hechos concretos, bien enfocados, adaptados a la realidad. Nada de utopías o teorías flamantes, sino sugerencias fácilmente convertibles en realidad y elementos útiles y provechosos.

Nadie más necesitado de aliento y estímulos que la Escuela rural. La

Escuela rural necesita que la defiendan, vivifiquen y saturen de modernismo. Las ayudas escolares tienden a eso. Quieren que la obra escolar sea grandemente fecunda, influyente, sembradora de semilla, que dé por resultado generaciones plenas e íntegras en ideales.

No es mi intención abordar todo el problema, referente a cuáles son las ayudas que necesita la Escuela, sino tratar sinceramente aquellos medios que considero convenientes e imprescindibles para que la tarea escolar sea más que una promesa. Y así como mi intención era que el edificio respondiera al medio en que había de actuar, así ahora quiero que la Escuela medio de acción influya en la vida dirigiéndola y orientándola.

Entre las ayudas que podemos prestar a la Escuela rural figuran: primero, protección oficial; segundo, Inspección; tercero, medios económicos; cuarto, autonomía, y quinto, orientación.

La protección oficial supondrá preocupación por la Escuela y el Maestro, material abundante y necesario, medios eficaces de modificar el ambiente. Edificios completos. Maestros bien dotados y cultura bien elaborada. Los medios económicos; viajes, colonias, becas, bolsas de estudio, aparatos de "radio", "cine", laboratorios, seminarios de investigación, campos escolares, avícola, apícola, taller, etc., etc. La inspección: colaboración, orientación, Consejera, alentar, estimulará, aprovechará las iniciativas del Maestro, encauzará su vida y la vida escolar y procurará que la Escuela avance y llene todos los medios a su alcance.

Pero realmente no es ésta solamente nuestra intención, sino hablar de hechos concretos, y éstos para mí quedan reducidos a dos: ayudas oficiales, ídem extraoficiales. En el primer grupo comprendo todos los elementos y medios que el Estado facilita para la defensa y conservación de las Escuelas (cantinas, museos, bibliotecas, clases especiales y complementarias, etc.), en el segundo, más fundamental para mí, porque se adapta mucho mejor a las necesidades del medio, a las orientaciones e iniciativas del Maestro, caben los consejos escolares, la sociedad amigos de la Escuela, el coro artístico,

la junta de conferencias, la liga de bondad, las misiones, las veladas, etcétera, etcétera.

En el primer caso la labor del Maestro rural queda reducida a aceptar y conservar lo que el estado le da hecho, carece de grandes iniciativas y de grandes medios para lograr un resultado útil y provechoso, porque desgraciadamente el Estado da lo menos posible. En el segundo queda reconocida la importancia del Maestro, y aquí, pues, mi interés por que el Maestro sea bien seleccionado y que tenga gran espiritualidad. Estas ayudas extraoficiales, las irá conquistando, logrando con su prestigio, con su moralidad, con su autoridad, claro que resultarían nulas en la mayoría de los casos si el Estado de una manera indirecta no las protegiera y adoptara como suyas, pero tienen una gran ventaja, y es, el hacer que el Maestro sea, quien destaque las necesidades de su Escuela y las propague, pues no es natural, ni lógico, ni mucho menos conveniente que el Estado conceda a todas las Escuelas los mismos medios y ayudas cuando tampoco son iguales las necesidades de cada lugar, ni la topografía, ni el clima, ni el modo de vivir de sus habitantes.

Si de nosotros dependiera, si en nuestras manos estuviera la forma de legislar, si fuera potestativo en nosotros modificar la organización actual escolar rural, yo propondría y redactaría un decreto que sintetizara mis pensamientos en estas condiciones: Primera. Conceder a las Escuelas rurales un mínimo de ayudas oficiales (colonias, cantinas, campos escolares, bibliotecas, etc.), comunes a todas las Escuelas; y Segunda. Dejar facultativo del Maestro la implantación de mejoras y medios que la Escuela necesite, siempre que esa necesidad se comprobare y respondiera al medio económico, al carácter, clima, etc.

Muchas de estas ayudas extraoficiales en numerosas Escuelas rurales son hoy una realidad, merced al trabajo y tenacidad de sus Maestros, pero es que hay que huir del Maestro considerado como mirlo blanco, pues todos los pueblos tienen derecho a disfrutar y gozar de las mismas cosas que otras Escuelas. Además que el Estado tiene a su mano un medio eficaz de controlarlas y asegurarse un rendimiento provechoso y altamente beneficioso, que es la



# S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 6 noviembre.**—Orden confirmando, por esta vez, los nombramientos expedidos por el Patronato local de Formación profesional de Madrid, a favor del Jefe de Talleres, Auxiliares y Maestro de Taller de la Escuela de Orientación profesional, y de Auxiliares y Maestro de Taller de la Elemental de Trabajo; declarando que el Patronato local de Formación profesional de Madrid no tiene atribuciones especiales, y desestimando la reclamación interpuesta por la Sociedad de Obreros Fontaneros y Vidrieros.

Otra dando disposiciones para que este Ministerio y su órgano asesor, el Consejo Nacional de la Cultura, pueda conocer de modo indudable la forma cómo cada Centro de enseñanza y dentro de ellos cada Profesor actúa.

### 2 noviembre.—O. Ministerio de la Gobernación. Estadística de ciegos

A los efectos de que el Patronato Nacional de Protección de Ciegos de mi Presidencia conozca exactamente el número de ciegos que forman el Censo de esa provincia del digno cargo de V. E., sírvase disponer la inserción en el "Boletín Oficial" de esta circular y ficha informativa para que por los alcaldes, jefes de la Policía gubernativa y de los puestos de la Guardia civil y Centros e Instituciones protectores de ciegos, sea facilitado su conocimiento a los interesados y sus familiares del término municipal o demarcación respectiva, quienes las llenarán y devolverán por el mismo conducto que las reciban a este Ministerio. Los Alcaldes remitirán al propio tiempo relación de los ciegos que figuran como menesterosos o pobres de solemnidad en el Ayuntamiento respectivo. ("Gaceta" 6 noviembre).

Inspección, cuando ésta se efectúa con seriedad, autoridad y competencia.

Como el Maestro puede convertir en realidad estas ayudas escolares extraoficiales, hoy por hoy, solamente con tenacidad, entusiasmo y perseverancia, receta que disgustará a la mayoría del Magisterio, pues dirá eso es muy equívoco, es muy complejo, es cierto. Más adelante, quién sabe si el Estado suplirá estas iniciativas y evitará que el Maestro ande brujuleando para lograr unas migajas. Tal intención tienen las ayudas escolares y a eso aspiran.

Genadio GAVILANES

Pulpí (Almería).

**3 noviembre.**—Decreto.—Concediendo al Ministerio de Instrucción el Colegio de San José, de Valladolid, que perteneció a la Compañía de Jesús.

Con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de enero de 1932 y ley de 12 de septiembre del corriente año; de conformidad con el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús y el Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar:

Art. 1.º Se cede al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el edificio denominado Colegio de San José, situado en la ciudad de Valladolid, que perteneció a la Compañía de Jesús, para instalar en él el Instituto de Segunda enseñanza, residencia escolar, Escuelas graduadas y servicios complementarios.

Art. 2.º La cesión comprende la totalidad de la finca donde el edificio se halla enclavado y los muebles contenidos en aquél que sean útiles para la finalidad a que ha de dedicarse, y sobre los cuales no exista reclamación pendiente.

Art. 3.º La entrega a la autoridad académica se hará, una vez publicado este Decreto, por el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma. ("Gaceta" 5 noviembre).

## Concurso de dibujos infantiles

Hemos empezado a recibir bastantes trabajos para el concurso, con premios, que hemos organizado para estimular a los pequeños dibujantes.

Pero volvemos a advertir, nuevamente, que los dibujos han de ser originales, sin copiarlos de grabado alguno; dibujos que se le ocurran al niño o que éste copie del natural, hasta donde le sea posible.

Al mismo tiempo, rogamos que los niños que sean capaces de hacerlos en tinta china, o tinta muy negra, los envíen así, para ahorrarnos trabajo y poder respetar mejor el original.

No olviden estas advertencias, que nos evitarán el disgusto de no admitirlos.

OBRA NUEVA

### MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en esta Administración.

## Nuestro concurso de artículos

Al que tenemos anunciado en estos meses han acudido cuarenta y ocho compañeros con otros tantos trabajos, que estamos examinando cuidadosamente. Nuestra impresión es que más de cuarenta son merecedores de la publicación, pero como esto nos llenaría el periódico mucho tiempo y hay que atender también a otras informaciones, se está haciendo una selección minuciosa con la mayor objetividad, dando en lo posible la preferencia a los de aquellos compañeros que demuestran venir haciendo ya lo que dicen, y por tanto, con experiencia propia.

Este concurso, que ha tenido un resultado magnífico, revela, entre otras cosas, la gran laboriosidad del Magisterio, y cómo evoluciona hacia una Escuela española activa, aunque para ello luche con toda suerte de dificultades.

Comenzaremos pronto la publicación de estos interesantes trabajos. En breve anunciaremos concurso de artículos para diciembre.

## NECROLOGICA

Han fallecido:

En Velefique (Almería), a los setenta y cinco años de edad, doña Antonia García García, madre y abuela, respectivamente, de los Maestros nacionales don Ramón Gómez García, de Almería y don José Gómez Lara de Arrea-Priororto (Lugo).

En Ribera de Molina (Murcia), donde vivía, el padre de don Mariano Pérez Monje, Maestro nacional de Balsa de Ves (Albacete).

—En Cantoblanco (Albacete), don Ricardo García, Maestro nacional de la misma localidad.

—En la Vid de Ojeda, a los dos meses de edad, la niña María Milagros Serranos Jiménez, hija de la Maestra de la localidad doña María Jiménez y de don Jesús Serranos, Maestro de Collazos (Palencia).

—En Ponferrada, doña Ramona Rincón González, madre del Maestro de la localidad, don Felipe Sánchez Rincón.

Acompañamos a las familias en su dolor y rogamos a nuestros lectores una oración por los que fallecieron.

## CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde 6 hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Láinez.—Cintruénigo (Navarra)



## SECCION DE NOTICIAS

## Del Ministerio

Se nombra secretario de la Escuela Normal de Granada a don Antonio Vilches López.

Disponiendo sea incluido como excedente en el Escalafón general del Magisterio, con el número que le corresponda, a don Rafael Alvarez García, inspector de Primera enseñanza de la provincia de León.

Idem a don Gervasio Manrique Hernández, inspector jefe de la provincia de Soria.

Desestimando instancia de don Isaac Moreno Alcántara, Maestro de la Escuela de Merese (Santa Cruz de Tenerife), que pide el percibo del 30 por 100 sobre su sueldo en concepto de gratificación de residencia.

Devolviendo expediente de doña Modesta Rodríguez, Maestra procedente de las oposiciones de 1928, al Consejo provincial de Zamora para que, con mejor conocimiento de todas las circunstancias, pueda admitir la renuncia de dicha señora al cargo de interina de la Escuela de Chanos.

Concediendo el ascenso por el tercer quinquenio a don Ignacio Pinazo Martínez, profesor de la Escuela Normal de Albacete.

Se declara jubilada a doña Teodora Muñoz Martín, Maestra de Balbuente (Zaragoza); a doña Ramona Pérez Bernabé, de Sucina (Murcia); a doña Juliana Rivero Hernández, de Valdepeñas (Jaén); a doña María Concepción Quimada Rodríguez, de Santander; a don Eubillio del Barrio de la Calle, de Arboleja (Murcia); a don Parmal Cantavella Bernat, de Benimalet (Valencia); a don José Montesino Pagán, de Los Cuarteros (Murcia); a don Leoncio Rogel Chust, de Churra (Murcia); a don José Antonio Vázquez Alvarez, de Melias (Orense), y a don Ignacio J. Sánchez Escalada, de Covalada (Soria).

## Noticias varias

**De Madrid.**—En la Escuela Normal del Magisterio Primario de Madrid, se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos profesionales:

Don Tomás de la Fuente, don Autónimo Pereira, don Esteban García-Abad, don Joaquín Alvarez; don Manuel Hernández, don Enrique Francés, don Quintín E. López, don Ramón de la Portilla, don Manuel Marian, don Jesús Santamaría, don Algen Olbes, don Máximo Alvarez, don Alejandro Jiménez, don Faustino Lasarte, don Julián Es-

teban y el (Definitivo) de don Máximo Rojo.

Los interesados pueden pasar a recogerlos a la Secretaría de la referida Escuela Normal (calle de San Bernardo, 80) de doce a una de la mañana, acompañados del correspondiente recibo de depósito de título.

**Oposiciones a inspectores de Primera enseñanza.**—Lista de aprobados:

Número 1, don Ubaldo Ruiz; 2, don José Lloveras; 3, don Salvador Escarré; 4, don Luis Vega; 5, don Luis Campo; 6, don José Salgado; 7, don Vicente Navarro; 8, don Teógenes Ortego; 9, don Celedonio Huélamo; 10, don Heliodoro Carpintero; 11, don José Díez; 12, don Adolfo Maillo; 13, don Inocencio Santos; 14, don Adolfo Pérez; 15, don Agustín Díez; 16, don Cosme V. Pérez; 17, don Arturo San Martín; 18, don Tomás Villar; 19, don José Ramón; 20, don Víctor Castro; 21, don José Rius; 22, don José Sánchez; 23, don Ildefonso Beltrán; 24, don Jesús Muñoz; 25, don Manuel Alvarez; 26, don Vicente Moltí; 27, don Antolín Herrero; 28, don Pedro Casellas; 29, don Rafael Jara; 30, don Francisco Ambón; 31, don Juan Jaén; 32, don Rogelio Pérez; 33, don Cipriano Piñés; 34, don Ignacio Salvador; 35, don Ramón Sugañes; 36, don Marcelo Jiménez; 37, don José Aliseda; 38, don Luis Alaminos; 39, don Filomeno Raúl; 40, don Miguel Suñer; 41, don Evelio Calvét; 42, don Daniel Calvo; 43, don Anselmo Trejo; 44, don José López; 45, don Sandalio González; 46, don Juan Rodríguez; 47, don Felipe Lucena; 48, don Víctor Ballester; 49, don Antonio Guiraum; 50, don Manuel Cano; 51, don Nicolás Longarón; 52, don Julián Sánchez, y 53, don Calixto Urgell.

Aparecen tres más de las plazas anunciadas porque tres de los señores aprobados no la consumen, ya que, como procedentes de la suprimida Escuela Superior del Magisterio, se les reconoció el derecho a ocupar plazas de inspectores de Primera enseñanza.

La lista de las opositoras es la siguiente:

Número 1, doña Salvadora Devesa; 2, doña María Rubio; 3, doña Rosaura López; 4, doña Aurora Maceda; 5, doña Aurelia Izquierdo; 6, doña Juana Clavero; 7, doña María T. Colomer y Dávalos; 8, doña María Antelo; 9, doña María Valgañón; 10, doña Josefa Vázquez; 11, doña María López; 12, doña Carmen Muñoz; 13, doña Pilar Munárriz; 14, doña Josefa Matéu; 15, doña María Bejarano, y 16, doña Matilde Editha.

El Tribunal convoca a los citados

oposidores para el día 14 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón antedespacho de la Dirección general de Primera enseñanza, con el fin de elegir plaza.

Los que no pudieran concurrir personalmente a este acto, por causa que previamente justifiquen, deberán autorizar, mediante poder notarial, a la persona que deba hacer en su nombre la elección.

Las vacantes que pueden elegir los opositores aprobados son las siguientes:

Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, 2 plazas; Burgos, 2 plazas; Cáceres, Santa Cruz de Tenerife, 3 plazas; Las Palmas, 2 plazas; Castellón, La Coruña, Cuenca, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, 3 plazas; Lérida, Logroño, Lugo, 4 plazas; Melilla, Navarra, 2 plazas; Orense, 2 plazas; Oviedo, 2 plazas; Palencia, Pontevedra, 2 plazas; Salamanca, Santander, Soria, 2 plazas; Teruel, Vizcaya, Zamora, 2 plazas.

Las opositoras aprobadas pueden elegir las siguientes vacantes:

Almería, Cáceres, Las Palmas, Girona, Huelva, Lérida, 2 plazas; Logroño, 2 plazas; Lugo, 2 plazas; Orense, 2 plazas; Oviedo, Pontevedra, Teruel.

**Oposiciones al Magisterio Municipal de Madrid.**—El día 22 se reunirá para proceder a la convocatoria para la práctica del primer ejercicio, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a Escuelas graduadas municipales. El mencionado Tribunal parece que quedará constituido definitivamente por los señores don Miguel de Cámara, teniente de Alcalde y presidente del Tribunal; don Hilario Crespo, vocal de la Junta Municipal de Primera Enseñanza; don Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro y antiguo profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; los Maestros municipales doña Eladia García y don Manuel Cano, éste como secretario.

**De Burgos.**—Se anuncia para muy en breve la boda de una bellísima señorita pancorvina, con nuestro distinguido compañero, el Maestro nacional de Encío (Burgos), don Patricio de Castro Martín.

Seales enhorabuena a los futuros esposos y a sus distinguidas familias.

**De Córdoba.**—En la sesión extraordinaria celebrada por esta Comisión permanente se dió cuenta de la carta confidencial de la Nacional, fecha 3 del actual, y en la imposibilidad de consultar a los representantes de partido por la premura del tiempo y enfermedad del vocal designado, creyendo interpretar su sentir, se acordó:

Primero. Aprobar las gestiones realizadas por la Comisión Permanente de la Nacional, lamentando que no haya



### Vestiditos para niñas de seis a ocho años

Los tejidos más propios para hacer vestidos de diario a nuestros hijos son, sin duda, las telas de algodón, vichis, cretonas, percales, etc., etc., por la gran facilidad de poderlos lavar y planchar a menudo sin que por ello pierdan color ni clase. Tienen, además, la ventaja de ser ligeros y cómodos.

En cuanto al dibujo y colorido, se observa en esta estación el gran predominio de los dibujos escoceses, que generalmente se adornan con géneros lisos de tonos correspondientes a los del dibujo, de manera que el todo resulta muy lindo.

Respecto al modelito que presentamos, se emplean dos colores lisos: uno para fondo y otro, menos determinado, que forma el dibujo. El del fondo es amarillo limón y sobre él forman cuadros distintos dos tonos de azul. Las tiras de ondas que forman el cuerpecito, son en tono azul oscuro. Por el com-



trario, el cuello y los puñitos se hacen del azul más claro.

Como puede observarse, todo el adorno está en las ondas dichas, las cuales no ofrecen ninguna dificultad para hacerlas y casi se hacen con igual facilidad como un borde liso. Se hilvanan las dos hojas de tela con el derecho para dentro, y después se trazan las ondas en el mismo borde. Para ello puede utilizarse un vaso, una tapadera, etc. Una vez marcado con un lápiz el dibujo, se hace un respunte a una distancia de medio centímetro. Después se corta la tela sobrante y se hace un piquete en la unión de las ondas, para que queden bien sentadas al volver la tela. Con este mismo fin y, además, para que las ondas sean planas y de contorno limpio, después de volverlas del derecho se igualan con la punta de un alfiler y se hilvanan. Después se planchan y ya quedan bien para siempre.

### LAS ECHARPES

#### Lo multicolor

Difícilmente habrá habido accesorio



del vestido femenino que haya sido recibido con más satisfacción y que tan admirablemente acompañe.

Acompañamos dos modelos con una



demostración práctica de cómo deben llevarse.

En uno de ellos, la echarpe es a juego, con adorno de sombrero.

El otro modelo es de una echarpe multicolor.

En esta época debe buscarse la alegría del color de tal accesorio.

El gran éxito está, indudablemente, en la echarpe con rayas amplias de colores brillantes.

Pero hay otras que saben darle un tono personal combinando su colocación y sus colores con el vestido.

Pero hay echarpes a juego que se emplean en el sombrero, al cuello y a la cintura.

Con las echarpes se obtienen los más graciosos efectos.

Y con ellas se puede llegar a las más encantadoras variedades de los trajes.

### LABORES FEMENINAS

#### Para hacer una linda polvera

La polvera podéis hacerla vosotras mismas en todos sus detalles. Para el fondo y la tapadera de la caja, cortad redondeles de cartón. El que debe servir para encima deberá ser de uno o dos milímetros más ancho que el otro. Para el cuerpo de la caja, cortad una banda de cartón de altura corriente para este género de objetos. Para el pie de la caja, cortad una banda más pequeña, de la altura de dos dedos, por ejemplo. Los trozos de cartón se colocan lisos y será fácil cubrirlos de tela. Una vez hecho esto, volved a cerrar el cilindro a cada cuerpo de caja (el grande y el pequeño). Después, formad la caja, pegando los círculos al pie de cada cuerpo cilíndrico.

Una vez hecha la caja de este modo

y disimuladas las uniones y los bordes bajo un galón, el efecto será encantador. Y lo será más todavía si colocáis bajo la tapadera un gran lazo de raso y si ponéis en el interior una borla de cisne del color de la cinta.

También podréis cubrir la caja con una ancha cinta fruncida y colocar, en lugar del lazo, sobre la tapadera, un busto de muñeco de porcelana igualmente engolado y tocado de cinta plegada.

### ALGUNOS PRECEPTOS HIGIENICOS PARA LAS COMIDAS

No sentarse a la mesa, sin haberse lavado las manos.

No empezar a comer si se está encolerizado, sofocado e intranquilo.

Escoger los comensales para que durante la comida no haya discusiones ni el trabajo mental reste energías al aparato digestivo.

Verificar las comidas a las mismas horas.

Masticar los alimentos lentamente.

Evitar las bebidas demasiado calientes y las demasiado frías.

No beber agua helada a continuación de una sopa caliente o de un manjar que pase de tibio.

Finalizar la comida con alguna bebida caliente u otra estimulante.

Comer sin precipitación y espaciar unos manjares de otros.

No ingerir demasiado líquido durante la comida.

Desterrar la costumbre de leer o estudiar mientras se está comiendo.

Evitar después de las comidas los ejercicios físicos, los baños, etc.

No levantarse ahitos, sino más bien con apetito.

No comer nada que inspire repugnancia o no despierte el apetito.

### DE HIGIENE

#### Para blanquear y suavizar las manos

En agua hirviendo se ponen 50 gramos de almendras amargas, para que pueda fácilmente quitarse la película que las cubre. Hecho esto se las deja secas y se pican en el mortero.

Aparte se majan también 30 gramos de albayalde, de otro tanto de iriz y almidón.

Se reúnen después estos polvos a las almendras, añadiéndoles cuatro yemas de huevo y mojado esta cáscara en espíritu de vino, y veinte gotas de esencia de rosas o de cualquier otra esencia.

Entonces se pone en una cacerola al fuego, cuidando de que éste no sea muy vivo, y se remueve la pasta con fre-





cuencia para evitar que se pegue a la vasija.

Una vez que haya adquirido bastante consistencia, se aparta del fuego y se la deja enfriar en un sitio seco, donde debe permanecer hasta que se ha endurecido lo bastante para que se pueda machacar, dejándolo reducido a polvo muy fino.

Esta pasta puede servir para lavar-se las manos; pero es preferible usarla en seco como polvo, con el cual se frota las manos mañana y tarde, lo que da a la piel una blancura, una suavidad y una finura grandes, y sirve también para hacer desaparecer las arrugas.

## LA MUJER EN LA CASA

### El lavado de las mantas

En toda casa donde se lave la ropa se presentarán muchas veces ciertas dificultades para hacer la misma operación con las mantas de lana blancas, tan delicadas y propicias a sufrir los inconvenientes de un mal lavado.

Primeramente, emplear el agua dulce, adicionándole carbonato de sosa. Para diez litros de agua, cien gramos de carbonato.

Frotar las mantas con ambas manos, bien enjabonadas, en el baño.

Cuando estén bien lavadas, dejarlas en el baño hasta el siguiente día. Calentar agua y jabón nuevo. Otra pasada. Enjuagarlas con agua tibia y después, con agua fría.

Tenderlas en la cuerda sin retorcer.

### COCINA PRACTICA

**Solomillo con macarrones.**—Los trozos de solomillo saltearlos con manteca de vaca o de cerdo y a continuación condimentarlos en una salsa española o en caldo con jugo de carne. Se colocan en la fuente y se rellena el hueco con los macarrones preparados de la siguiente manera:

Cocer los macarrones en caldo, sin grasa. Aparte, se hace lo mismo con 50 gramos de jamón magro y otros 50 de trufas recortadas. Esto cocerá a fuego lento, por espacio de unos quince minutos, en caldo concentrado, añadiéndole una copa de jerez.

Las trufas y el jamón se ponen en los macarrones cuando estén cocidos, y con esto se llena el hueco que en la fuente ha dejado los trozos de solomillo.

**Lengua al gratin.**—Bien limpia la lengua se cuece con agua, sal, zanahorias y puerros. Después de bien cocida se

deja enfriar y se corta en lonjas finas, que se colocan en una fuente que resista el fuego, sirviéndose después en la misma fuente. Sobre las lonjas se hecha cebolla menuda, perejil picado, un poco de pimienta molida, un poco de caldo y un poco de vinagre, cubriéndolo todo con pan rayado y poniendo sobre él unos trocitos de mantequilla. Se mete la fuente en el horno hasta que el gratin esté dorado.

**Sopa capuchina.**—Bátanse bien unas yemas, échese en una tartera baja o plato refractario y métanse al horno; una vez estén cocidas, córtense en pedacitos cuadrados, y éstos, unidos a un picadillo de gallina y jamón, agréguese al caldo cuando esté ya en la soperá.

**Arroz con leche a la veneciana.**—En una taza de agua o muy poco más, cocer el arroz, echando en el agua una pizca de sal.

Consumida aquélla a fuego lento, añadir la leche azucarada con un poco de exceso y dejar que cueza hasta que, sin estar deshecho el arroz, quede algo seco. Fuera del fuego añadirle tres yemas de huevo bien batidas y algo azucaradas.

Afrojando la masa con la manteca que haga falta, se hacen como bolas aplastadas, que luego de rebozadas en pan rayado y huevo batido, se frien hasta dorarse.

Al servir las se espolvorean ligeramente con azúcar glas, mezclada en corte proporcionado con canela en polvo.

### CONOCIMIENTOS UTILES

**Para quitar el olor de las habitaciones recién pintadas.**—Las habitaciones pintadas con colores o barnices que tienen esencia de trementina despiden un olor que molesta a muchas personas, y en algunos casos puede producir insomnio.

Un método muy sencillo bastará para hacer desaparecer el olor, que consiste en lo siguiente:

Se coloca en la pieza que se quiera desolorizar platos con agua, convenientemente distribuidos, y se renovará el líquido con frecuencia.

Como el agua tiene la propiedad de absorber los vapores de esencia de trementina, no tardará la habitación en quedar libre de dicho olor.

**Las pieles.**—Cuando una piel esté mojada conviene tenderla sobre una mesa, espolvorearla completamente con ácido bórico y dejarla así toda la noche.

Al día siguiente frótese con un cepillo suave en la dirección del pelo y recobrará su primitivo aspecto.

Las pieles ajadas se humedecen ligeramente con un trapo mojado y después se les arregla el pelo con una lámina metálica bien caliente.

Para abrillantar las pieles se frota en la dirección del pelo con un trapo empapado en esencia de petróleo.

**Para que no se apolille el paño.**—Póngase en el cofre o cajón donde se encierra el paño hojas de cedro, de valeriana, de tabaco, de espliego, de avena loca o ruda, o, por fin, cualquiera planta que tenga el olor muy fuerte.

**Para borrar la tinta.**—Para borrar la tinta se recomienda la siguiente composición: ácido oxálico, 80 partes; hiposulfito de sosa, 20; agua, 1.000. Para usarla se echan unas gotas sobre el borrón o la escritura que se desee borrar, se deja unos minutos y se seca con un papel secante limpio. Si la tinta no desaparece, se repite dos o tres veces la operación, y si aun queda algún rastro de la tinta, se puede borrar fácilmente. El líquido borrador no ataca al papel. Otro líquido borrador, preparado por Adolf Lenz, se compone, sencillamente, de una solución filtrada de cloruro de cal en dos partes de agua.

## OBRA CUMBRE

Es la titulada «Cuestiones Económicas» que acaba de publicar el eminente sociólogo y economista don Baldomero Campos González, delegado de Hacienda de rona. Dicha obra, calurosamente elogiada por las más altas personalidades, señala las normas y planes que Gobiernos y ciudadanos deben seguir para que España ocupe el puesto cuspide que le corresponde en el concierto mundial de los pueblos, indicando a la vez los errores del pasado. Por ello debiera admitirse como texto en los Centros Oficiales de Enseñanza y leerse a diario sus capítulos en las Escuelas. Puede adquirirse al precio de 10 pesetas, más 0,35 de franqueo los de provincias, en esta administración y en la Librería de Moya, Carretas, 37.—Madrid.

## PRACTICAS DE ORTOGRAFIA DUDOSA

POR DON JOSE DE CASAS

Manuscrito para copia, dictado y primer grado de lectura.

Novísima edición corregida con arreglo a las últimas reformas de la Academia española.

Ejemplar en cartón, 1,50 pesetas.

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Madrid.



tenido todo el fruto apetecible, habida cuenta de las miserables dotaciones de la clase y de las promesas hechas por los gobernantes.

Segundo. Que en su vista aprueben también la idea de la formación de un proyecto de ley que, en el más breve plazo posible, dé amplia satisfacción a las aspiraciones del Magisterio, que bajo ningún concepto ni por más tiempo debe seguir en el plano de inferioridad en que se le tiene.

Tercero. Que dadas las crecientes necesidades de la vida y los estudios y la labor que se le exige, la escala de sueldos acordada por la Nacional en su última Asamblea, es modestísima, y, por tanto, que ve con gusto, por creerlo de necesidad, de que la remuneración del personal docente sea igual a la de los demás funcionarios con que se equipara, siguiendo el mismo régimen de ascensos, y

Cuarto. Que le parece bien la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Directiva a base de firmes esperanzas, para tratar de este asunto, estando dispuesta esta Asociación Provincial a enviar representante y hacer cuantos sacrificios de índole cultural y económico se precisen para que no sigan preteridos en sus aspiraciones los Maestros nacionales.—El presidente.

**De Huesca.**—Se han remitido a los Maestros del segundo Escalafón los folletos recibidos.

—El Maestro de Albalatillo solicita una biblioteca escolar para su Escuela.

—El Alcalde de Torrelisa dice que procurarán casa habitación para la Maestra mientras hacen las reparaciones necesarias.

—El Maestro de Castiello de Jaca participa ha reanudado las clases por cese de epidemia.

—Se interesa remitan certificaciones del médico y albañil sobre higiene y seguridad de los edificios-escuelas de Asque, Ligüerri de Ara, Saravillo, Egea (Valle de Lierp) y Puebla de Fantova.

—Se ha clausurado la Escuela de Erdao por los informes desfavorables del médico y albañil.

—Al Alcalde de Guardia se interesa que proporcione casa-habitación a la Maestra.

—Al Alcalde de Montañana que resuelva sobre la vivienda de la Maestra.

—Al Consejo local de Tamarite se le ordena que clausure la Escuela particular ilegal que funciona en Algayón.

—Al Consejo local de Campo que proporcione casa-habitación para el Maestro en debidas condiciones.

—Al Consejo local de Gistaín se le ordena la reapertura de las clases en Serveto por haber efectuado las obras de reparación ordenadas.

—A la Maestra de Sopeira se le au-

toriza para trasladar las clases a los nuevos locales.

**De Murcia.**—Sección Administrativa de Primera enseñanza:

Se han recibido algunos oficios participando la apertura de la clase de adultos, a pesar de lo mandado por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 26 de octubre último, que declara en suspenso dichas clases hasta nueva orden. A los interesados se les advierte que no tienen valor alguno tales oficios a efectos de nóminas y que no deben dar clases de adultos hasta que lo autorice el Ministerio.

—El Consejo local de San Pedro del Pinatar, participa que ha cumplimentado la orden de esta Sección, estampando el cese en el título administrativo del Maestro nacional de Los Cuarteros, don José Montesinos Pagán, por jubilación forzosa.

—El día 1 del actual han sido puestas al cobro las nóminas de los maestros de todos los partidos de la provincia. Se ha ordenado a los respectivos habilitados la siguiente liquidación de Maestros interinos:

Hasta el 23 de octubre, por renuncia admitida a doña Purificación Solbés, Maestra de Caravaca; hasta el 24 idem a doña Consuelo Albarracín, de Bullas; por idem hasta el 23 a don Alfonso López, de Tercia y don Agustín Martínez, de Coy, por abandono de destino; don Manuel Pérez de Lema, de Lorca, N. 8 por idem hasta el 22; doña Rosalía García, de Campillo, hasta el 20 idem; don Domingo Ballester, de Hon-

## De gran interés para los Maestros

Acaba de aparecer y ponerse a la venta en las principales librerías de España **EL NIÑO REPUBLICANO**, por don Joaquín Seró Sabaté, Maestro nacional, libro de lectura originalísimo que, por sus condiciones de texto y de presentación, habrá de tener, por parte del Magisterio de España, la más calurosa acogida.

El libro, editado por la Librería Montserrat, Fernando, 43, Barcelona, se venderá al precio de 24 pesetas la docena y a dos pesetas ejemplar. Los que deseen conocerlo, sírvanse pedir un ejemplar de muestra, remitiendo por giro postal o en sellos de correo una peseta (mitad del valor del libro), más 0,25 pesetas por gastos de envío, con la dirección del demandante.

dón, hasta el 25 idem; don Silvestre Valverde, de Chaparral, hasta 21, 22 por idem; don Francisco Pérez Vivancos, de Campillo de Jiménez, hasta el 15 idem; doña Asunción Martínez Selva, de Jumilla, N. 7, hasta el 18 idem por idem; y don Antonio Ramallo, de Fontanares, hasta el 15 idem, también por renuncia.

—La Dirección general pide por telégrafo se le remitan las bajas ocurridas en el Magisterio de la provincia durante el mes de octubre último, haciendo presente los Maestros que se hayan sustituido o vueltos al servicio.

—Se halla a disposición de don Antonio Sabater Saus, su título de Licenciado en Medicina.

—Debe pasarse por esta Sección, para recoger documento oficial, doña Josefina Padilla Ortega, domiciliada en esta capital, calle de Mariano Vergara.

—Por incorporación al servicio militar ha cesado en la Escuela nacional de niños N. 2 de Aljorra (Cartagena), el Maestro interino don Manuel Blanco.

—Se advierte a los señores Maestros que tengan que incorporarse a filas, que antes deben cesar remitiendo tres copias del cese a esta Sección y que, caso de no cumplir este requisito, se les dará de baja en la nómina.

—La Sección Administrativa de Oviedo remite certificado de tener abonados los descuentos para el Fondo pasivo don Leoncio Rogal, Maestro nacional de Churra.

—El Consejo local de Fuente Alamo participa la posesión en la Escuela de El Mingrano don Francisco Rodríguez Serrano.

—Se expide certificación del sueldo disfrutado por el difunto Maestro nacional de Canteras (Cartagena), don Silvestre Navas, para que surta efecto en la Junta de Protección de Huérfanos del Magisterio.

—A los cursillistas del año 1928 don Manuel Chacón Raigal, Maestro interino de Pliego, y a doña Carmen Loja Ramión, de Moratella, se les devuelven hojas de servicios para rehacerlas a la mayor brevedad.

Al también cursillista aprobado don Francisco Criñán, se le ordena se pase por la Sección para solventar reparos en las hojas de servicios y completar documentación.

—A la Dirección General de la Deuda se remite recibo que acredite la entrega de la orden de clasificación y título profesional de la señora viuda de don Enrique Martínez Muñoz, director que fué de la Graduada de niños de San Isidoro, de Cartagena.

—En virtud de la orden ministerial de 27 de octubre, publicada en la "Gaceta" del 3 del actual, aparecen ascendidos, con efectos del 1 de octubre, los



siguientes Maestros nacionales de esta provincia:

Al sueldo de 8.000 pesetas, don Jesús Cortes, de Murcia; a 7.000 id., don Francisco Bosque, de id.; a 5.000 id., don Emilio Arques, de La Nota.

A 4.000 pesetas:

Don Blas Pérez, de Mazarrón; don Fernando Ruiz, de Ermita Nueva; don Celestino Segura, de Cehegín; don Francisco García, de Dolores (Pacheco); don Florencio Castillo, de Ceuti; don Alfredo Larios y don Angel Nicolás, de Murcia; don Joaquín Gómez, de Estrecho de San Ginés; don Victoriano López, de Molina de Segura; don Antonio Riva, de Pacheco; don Valeriano Pérez, de Molina; don Eusebio Martínez, de Alcantarilla; don Ricardo Pravia, de Santo Angel; don Manuel Bolarián, de Lorca; don Modesto A. Díaz, de Los Garres; don Federico Illan, de Beniel; don José Carmona, de La Ualma; don Basilio Sáez, de Caravaca; don Francisco Muruenda, de Alumbres; don Fernando Ravadán, de Javalí Nuevo; don José Martínez, de Rivera de Arriba; don Francisco González, de Ricote; don Eduardo Martínez, de Corvera; don Pedro Marín, de Ojós; don Crispo Abellas, de Jumilla; don Felicitó Manzanares, de Pacheco; don Jesús García, de Lorquí; don Miguel Santa Ana, de Pormán; don Teófilo Martín, de Yecla; don Eduardo Haro, de Cartagena; don Alfonso Verdú, de Yecla; don Clemente García, de Santomera; don Antonio García, de Aljorra; don Gabino Rubio, de Bullas; don Miguel Caicedo, de Zarzilla de Ramos; don Enrique Alentosa, de Abarán; don José Rius, de Calasparra; don Fermín Gutiérrez, de La Paca; don Eduardo Salinas y don Juan Seva, de Abanilla; don Mariano Suárez, de Jumilla; don Pedro García, de Matanzas; don Juan Collado, de Beniel; don Francisco Menéndez, de Calasparra; don Juan García, de Puerto Adentro; don Antonio Pino, de Calasparra; don Bibiano Perona, de Pacheco; don Francisco Candel, de Murcia; don Emilio Hernández, de Ulea; don Francisco Pascual, de La Murta, y don Enrique Soler, de Esparragal (Lorca).

Ascenden al sueldo de 3.500 pesetas:

Don Marcos Nicolás, de Pliego; don Antonio Sánchez, de Lorquí; don Bartolomé Moreno, de Totana; don Ricardo García, de Moratalla; don Germán

Asensi, de Calasparra; don Francisco Catalá, de Hotichuela; don Francisco Amorós, de Singla; don Pedro Navarro, de San Javier; don José Garro, de Cieza; don José María Sanz Ureña, de Estrecho de San Ginés; don Aurelio Martínez, de La Unión; don Carmelo García, de El Llano (Molina); don José García, de Aguaderas (Lorca); don Ismael Rovira, de Royos de Arriba; don Juan Sánchez, de Santa Ana; don Ramón Conesa, de Lobosillo; don Angel Cutillas, de Puerto de Mazarrón; don Juan González, de Librilla; don Francisco Franco y don Juan Martínez, de Mazarrón; don José Sánchez, de Bea; don Domingo Larrosa, de Campo Nubla; don José Laso, de Llano del Beal; don Hugolino Salinas, de El Algar; don Isidoro Franco, de Puebla de Soto; don Juan Parra, de Puerto Lumbreras; don José Clares, de Rincón de Beniscornia; doña Avelina Vargas, de Ricote; don Fernández Fernández, de Alguazas; don Jesús Navarro de Churra; don Pedro Angosto, de Moratalla; don José Noguera, de Aguilas; don José Higón, de Morata; don Agustín del Pozo, de Raiguero; don José Pérez, de Pinatar; don Angel Penoy, de Sis-car; don Juan Romero, de Barinas; don Doroteo Redondo, de San Ginés; don José Esteve Selva, de La Escucha; don Vicente Moren, de Estrecho de San Ginés; don Mariano Mogica, de Santa Ana, y don Francisco Santoyo, de La Copa.

**Nota importante.**—La Sección tiene ya en su poder los impresos necesarios para hacer las copias de las diligencias y los habilitados pondrán las pólizas del Estado y de Huérfanos, así como los tres móviles de 0,25 pesetas, para las tres copias reglamentarias, con el fin de que todos los Maestros ascendidos vayan en la nómina que ha de confeccionarse en el actual mes. La Sección hace este trabajo en beneficio de los interesados, pues de otra forma no sería posible el que fueran en la nómina de noviembre; advirtiendo que no precisa que remitan el título anterior, toda vez que el nuevo ascenso se hará constar por medio de la diligencia que va impresa.

Una vez despachadas las nóminas, se entregarán a los ascendidos las diligencias de ascenso por conducto de los respectivos habilitados.

—Doña María de las Mercedes Giner, de Molina de Segura, remite expediente reiterando su ruego de que la Dirección general la autorice a seguir al frente de su actual Escuela, hasta cumplir los 20 años de servicios computables a efectos pasivos.

—Doña Modesta Vázquez Gutiérrez, solicita información testifical para percibir los haberes que dejó devengados su difunto esposo don Miguel Buendía, Maestro de Totana.

**De Sevilla.**—Han sido nombrados Maestros interinos de Puebla de los Infantes, doña Dolores Carmona García; de Osuna, doña Rosario Valcárcel Escudero; de Algámitas, don Enrique Sicilia; de Coripe, doña Amalia Torrijos; de Morón, don Angel Martínez; sustituta de Marchena, doña Soledad Moreno.

—Cesan en sus Escuelas los Maestros propietarios, don Vicente Prieto, de Mairena del Alcor; don Juan Benjumea, de Cabezas de San Juan y el interino don José González Salcedo, del Saucejo.

—Solicitan licencia doña María Rubio Vallejo, Maestra de Pedrera; doña Dolores Palma López, de Guadalcanal y doña María de los Dolores Guzmán, de Morón.

**De Vizcaya.**—El Consejo provincial ha acordado designar una Comisión que visite al señor arquitecto provincial escolar que le exponga las deficiencias de algunos edificios escolares, para ver si se pueden subsanar.

Solicitar del Patronato Escolar y de Cultura de Bilbao se digne informar sobre las razones que tuviera para destituir a varios Maestros interinos, y que la Inspección y la Sección Administrativa presenten sus informes sobre el mismo asunto tan luego tengan conocimiento del enviado por el Patronato, a fin de que el Consejo corresponda con lo que interesa la Dirección general de Primera enseñanza.

Indicar al presidente del Consejo Local de Orduña dónde se consignan las atribuciones de tales entidades, y que a ésta compete la formación del Censo escolar.

Acceder a la petición que don Ignacio Fernández, Maestro municipal de La Rigada, dirige solicitando se le nombre Maestro interino de la misma al transformarse en nacional.

A igual petición dirigida por doña Benita de Izarra Martínez, Maestra de los mapas enviados por la Dirección municipal de Zaramillo-Baracaldo, consultar al señor alcalde si la interesada es Maestra propietaria o interina, y proceder en consecuencia de la contestación que se reciba.

Que la Inspección proceda al reparto general de conformidad con lo dispuesto por la misma.

## PEDAGOGIA

para el ingreso en la Sección de Pedagogía de la Universidad. Clases orales y por correspondencia. Pida informes a Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.



Manifiestar al señor secretario del Consejo Local de Ondárroa, que solicita se conceda tal cargo a otro Maestro, que el asunto es de la competencia del Consejo Local.

Al requerimiento que se hizo al señor alcalde de Valmaseda para que convocara definitivamente a los señores que habrán de constituir el Consejo Local, dicho señor manifiesta que la reunión convocada fué suspendida por orden telefónica del señor gobernador. Se acuerda que el señor presidente visite a dicha autoridad para enterarse de lo que hubiere en el asunto.

Se hicieron los siguientes nombramientos de Maestros interinos: don Pedro Azcona Villanueva, sección graduada de Vitoricha-Baracaldo; don Fidel Arenas Fernández, mixta de Montellano-Galdames; don Amado Llamas Martín, sección graduada de Bermeo.

Conceder a doña Dolores Dilla licencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del Estatuto del Magisterio.

Cese en el cargo don Manuel Verda, Maestro interino de Galdácano, en virtud de lo consignado en comunicación dirigida por la Secretaría de la Escuela Normal del Magisterio.

**De Zamora.**—El Consejo provincial de Primera Enseñanza ha tomado los acuerdos que siguen:

Se aprueban transferencias de crédito solicitadas por los Maestros de San Martín de Terroso y Villanueva de Campeán.

Se concede en principio licencia de un mes por enfermedad a don Jacinto Miñambres, Maestro de San Juan de la Cuesta, previos informes reglamentarios.

Para a la Inspección, para informe, instancia de treinta días de licencia solicitados por doña Amalia Sánchez, de Fuentesauco.

Se acuerda pedir a la Maestra de

## Libro del Maestro

Acaba de ponerse a la venta el libro del Maestro de los PROBLEMAS SALVATELLA, que tan solicitado ha sido por nuestros lectores. Contiene el desarrollo y solución de 471 problemas y de 924 operaciones que comprende el plan original basado objetivamente y que ha inspirado la publicación de los ya famosos PROBLEMAS SALVATELLA.

La casa Editorial Salvatella, Santo Domingo, 5, Barcelona, y la Editorial Páez, Bolsa, 10, Madrid, lo enviarán a los suscriptores que lo pidan y envíen su importe de 4 pesetas por giro postal o en sellos de correo.

Donadillo, doña Cruz Sánchez, mejorar la situación ofrecida y que en caso negativo se le nombre suplente por este Consejo provincial.

Pase a la Inspección escrito de queja formulado por varios vecinos de Olmo de Ferueña, que se oficie al Maestro de Gamones para que establezca normas de igualdad en la matrícula escolar y que se devuelva al alcalde el escrito de queja presentado por la vecina Plácida Pascual para su entrega en forma.

Se apercibe por vez primera al presidente del Consejo local de Otero de Sanabria para que no eluda el cumplimiento de las obligaciones de su cargo.

Se anulan los nombramientos de Maestros interinos de la graduada de esta capital y de Santa María de la Vega, por no haberse presentado los in-

## D E R E C H O

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas. 0,40 ptas.

Segundo grado, 94 " 0,80 "

Nuevo texto, redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

Pídase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle Quevedo, 7. Madrid.

teresados a recoger sus títulos respectivos en el tiempo reglamentario.

Se incoe expediente de incompatibilidad con el vecindario al Maestro de Villaverde de Justel, a iniciativa de la Inspección.

Se acordó la inversión de la consignación que para material de escritorio y gastos de oficina tiene este Consejo Provincial.

## CRONICA GENERAL

DIA 5 DE NOVIEMBRE

**Madrid.** Don Darío Pérez, defensor de la propuesta de libertad de Prensa, entrevistó al ministro de la Gobernación acerca de los periódicos que aun están suspendidos. El señor Casares prometió que el próximo martes tratarían del asunto en Consejo y es probable que se levante dicha sanción. El próximo miércoles comenzará en la Cámara el examen del proyecto de ley sobre Congregaciones y Confesiones religiosas.

—Se va a la Federación de izquierdas sin los radicales. En ese caso, los socialistas pasarán a la oposición. Se han reunido las minorías para ver si conviene una fusión o Federación. Ha terminado en la Cámara la discusión

## ESCUELAS NORMALES

Cursos de orientación para el examen oposición a ingreso en las Escuelas normales. Clases orales y por correspondencia. Pida informes a Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.

## PRIMERAS LECTURAS

por Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Nueva edición, de la que se han hecho dos tiradas diferentes.

Edición A, con Doctrina Cristiana e Historia Sagrada

Edición B, con Nociones de Moral Cívica

El resto de las materias correspondientes al programa escolar han sido cuidadosamente revisadas. El "Derecho" se ha redactado nuevamente, con arreglo a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

EJEMPLAR ENCARTONADO: 1,25 PESETAS

Agradeceremos que en los pedidos se haga constar claramente la edición que se desea. Cuando no se indique edición, remitiremos de ambas en partes iguales.

Pídase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 7.—MADRID



## Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

**GRADO DE INICIACIÓN.—PRIMERAS LECTURAS**, por *Ezequiel Solana* y *Victoriano F. Ascarza*. 176 páginas, con grabados. Pudiera muy bien titularse *Libro único*, pues contiene lo más sustancial de todas las materias escolares, con tipos gruesos de muchísima variedad.

Edición A, con *Doctrina Crist<sup>a</sup>. e Hist<sup>a</sup>. Sagrada*.

» B, sin *Doctrina*, con arreglo a la Constitución de la República.

Ejemplar en cartón: **1,25** pesetas.

**CARTILLA DE LECTURA Y ESCRITURA**, por *Ezequiel Solana*. 16 páginas. Método simultáneo de Lectura, Escritura y Gramática, dispuesto con verdadera originalidad para el rápido aprendizaje de la lectura y la escritura.

Ejemplar: **0,15** pesetas.

**SILABARIO CATÓN DE LECTURA Y ESCRITURA**, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Continuación de la *CARTILLA*, dispuesto para alcanzar facilidad en la lectura y escritura corrientes. Ejercicios de conversación y lecciones de cosas.

Ejemplar: **0,30** pesetas.

**MI CARTILLA**, por *Manuel Trillo Torija*, primera parte, 32 páginas a dos colores.

Ejemplar: **0,30** pesetas.

**MI CARTILLA**, por *Manuel Trillo Torija*, segunda parte, 48 páginas a dos colores. Este libro es el libro del niño, hecho por el niño mismo; los dibujos facilísimos, así como la sencillez de la letra empleada, parecen copia de un cuaderno escolar.

Ejemplar: **0,50** pesetas.

**MI DIBUJO** (primera Cartilla), por *Manuel Trillo Torija*. 32 páginas. Un nuevo método de dibujo que trata de que el Maestro y el niño, tengan elementos para la labor escolar y puedan luego copiar del natural. Para que resulte más económico *Mi Dibujo*, no lleva páginas en blanco, sólo lleva modelos de dibujo debidamente graduados. Para copias empléese papel blanco corriente.

Ejemplar: **0,50** pesetas.

**PRIMER GRADO.—DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA**, por *Ezequiel*

*Solana*. 32 páginas. Entresacadas de los Catecismos de los Padres Astete, Ripalda y Fleury; dispuestas con un método rigurosamente pedagógico.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

**MORAL**, por *Victoriano F. Ascarza*. 32 páginas. Breves conceptos de *Moral* en los que se hace al niño toda clase de recomendaciones para consigo, para con sus padres, con sus Maestros, con sus camaradas y con su Patria.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

**GRAMÁTICA ESPAÑOLA**, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Es un librito donde se desarrolla el estudio de la lengua materna, conforme a los principios del Padre Girard. Teoría brevísima y multitud de ejercicios prácticos.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

**ARITMÉTICA**, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Comprende, expuesto en teoría sencilla, las reglas iniciales de la numeración, las cuatro reglas de la Aritmética, con numerosos ejercicios de cálculo y problemas usuales.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

**GEOMETRÍA Y AGRIMENSURA**, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, dibujos, problemas, etc.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

**GEOGRAFÍA**, por *Victoriano F. Ascarza*. 32 páginas, con grabados. Lecciones y preguntas breves y sencillas, que aprende el niño fácilmente; cada lección lleva su programa y cuestionario de ejercicios prácticos.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

**HISTORIA DE ESPAÑA**, por *Ezequiel Solana*. 32 páginas, con grabados. Contiene teoría brevísima, desarrollo de la civilización, personajes ilustres, mapas, trajes y armas. Libro de gran valor educativo.

Ejemplar: **0,40** pesetas.

Pídanse en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—MADRID



## Publicaciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

**SEGUNDO GRADO**, por *Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana*. Forma un tomo de 784 páginas, con 397 grabados. Contiene, al igual que PRIMER GRADO, todas las materias que son obligatorias en la enseñanza del niño, por igual orden y método seguido en todo el *Curso completo de Primera enseñanza*, debidamente ampliadas.

Edición A, con Doctrina Crist.<sup>a</sup> e Hist.<sup>a</sup> Sagrada.

Edición B, sin Doctrina, con arreglo a la Constitución de la República.

Ejemplar: **5,00** pesetas.

**LIBROS DE LECTURA.—EL CONTINENTE ANTÁRTICO**, por *Victoriano F. Ascarza*. 60 páginas. Un tomo ilustrado con mapas, dibujos y fotografías, en el que se estudia esta parte de la Geografía polar, las penalidades sufridas por los exploradores hasta el descubrimiento que efectuó el inmortal Amundsen en 1911.

Ejemplar: **0,60** pesetas.

**LAS RAZAS HUMANAS Y LOS MAMÍFEROS**, por *Victoriano F. Ascarza*. 78 páginas. Un tomo ilustrado con 62 fotograbados que reproducen las características principales de las diferentes razas y los mamíferos más importantes. Después de la clasificación científica sigue una breve explicación a cada grabado.

Ejemplar: **0,75** pesetas.

**DOCTRINA CRISTIANA Y VIDA DE JESUCRISTO**, por *Ezequiel Solana*. 96 páginas. Son una serie de narraciones sobre el Catecismo y la Historia Sagrada, ilustrada cada una con un grabado.

Ejemplar: **0,75** pesetas.

**LECTURAS BÍBLICAS**, por *Ezequiel Solana*. 120 páginas, con grabados. Forma este libro una colección de 60 narraciones, ilustradas cada una con un grabado, sobre el Antiguo y el Nuevo Testamento.

Ejemplar: **1,00** peseta.

**LECTURAS INFANTILES**, por *Ezequiel Solana*. 158 páginas. Este libro contiene cuenteci-

tos, máximas morales, anécdotas, conocimientos útiles, etc.; está redactado en estilo ameno y sencillísimo. Cada página contiene texto, máximas o consejos morales, conversación y muestra de escritura; con 84 grabados.

Ejemplar: **1,00** peseta.

**CERVANTES EDUCADOR**, por *Ezequiel Solana*. 123 páginas. En este libro se recopilan trozos de gran amenidad de las mejores obras de Cervantes. Va dispuesto en forma de diccionario, pues sus páginas son todas ellas una sucesión de conceptos morales tal como los imaginaba el inmortal autor.

Ejemplar: **1,00** peseta.

**LA NIÑA INSTRUÍDA**, (Nociones de Fisiología e Higiene, con aplicación a la economía, medicina y Farmacia domésticas), por *Victoriano F. Ascarza*. 106 páginas. Libro único en su clase y el más original de cuantos en la materia se han presentado. Está dispuesto para lectura y estudio, y termina con un extenso vocabulario, ilustrado con 18 grabados.

Ejemplar: **1,00** peseta.

**VICTORIA** (Libro de lectura para niñas), por *doña María del Pilar Oñate*. 136 páginas. Es *Victoria* un libro que no debe faltar en ninguna Escuela de niñas, por su amenidad e interés. Puede decirse que este libro es *Corazón*, de Amicis, escrito para niñas. Viene, pues, a llenar un hueco que era muy necesario completar. Ilustrado con 50 grabados.

Ejemplar: **1,00** peseta.

**YO QUIERO SABER LEER**, por *Ezequiel Solana*. 142 páginas. Las lecturas de este libro, fáciles y atractivas, están destinadas a los niños que acaban de aprender el Silabario. Su objeto es familiarizarlos con las cuestiones de la vida haciendo fructuosa su lectura y despertando en ellos el gusto a la lectura. Ilustrado con 116 dibujos.

Ejemplar: **1,00** peseta.

Pídanse en todas las librerías o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—MADRID



de totalidad del proyecto de presupuestos. El ministro de Hacienda pronunció un extenso discurso rebatiendo a sus adversarios. El ministro de Justicia anunció un decreto relacionado con la usura.

—Ha salido para Coruña el señor Casares. Se ignoran los móviles del viaje. El ministro regresará el próximo martes. El Ayuntamiento ha adjudicado la construcción de Casas Baratas en 30 millones. Se dará cabida a 2.000 y pico familias. Para distribuir la subvención por capitalidad va a nombrarse una Junta asesora. Marchó a Alicante el señor Prieto. Mejora de su dolencia don Manuel B. Cosío.

—En el último Consejo de ministros se han tomado acuerdos para premiar a los funcionarios de Comunicaciones que prestaron servicio la noche del 10 de agosto en Sevilla, por su celo en el cometido de su cargo. El ministro de Instrucción ha dirigido a las Universidades y Centros docentes una circular para alentar la confianza del país en la labor docente. Extractamos de la misma el párrafo siguiente:

"El ministerio apela a la conciencia vocacional del profesorado español para que ponga al servicio de la enseñanza cuanto pueda contribuir no sólo a enriquecer científicamente al estudiante, sino a dotarle de una fina sensibilidad. El ministerio requiere a cuantos ocupan un lugar en el Magisterio para que, persuadidos de la actual misión que les incumbe, procuren henchir su labor cotidiana de noble interés humano por el alumno, ya que aun la formación profesional sólo alcanza plenitud cuando quien la facilita pone en ello el hondo y democrático afán de formar hombres de máxima aptitud. Quienes internamente se sientan impelidos a una acción de tal naturaleza deben quedar en el profesorado; mas los que se hallen decaídos en su interés didáctico o en su fe pedagógica, harán un gran bien a España y a la enseñanza alejándose de ésta."

**Provincias: Vitoria.**—La Audiencia ha condenado al director de un diario local por llamar masón a determinada persona. Ha sido fijado el laudo para la recogida de aceituna en Sevilla. El jornal será de cuatro pesetas para los hombres y 2,25 para las mujeres y una prima cuando se pase de los 86 kilos de fruto recogido. La huelga de Soria tiene carácter indefinido. No hubo acuerdo en la discusión de bases de trabajo. La fuerza tuvo que disparar al aire ante una manifestación. Los comunistas de Puente Genil han amenazado con arrasar las cosechas.

**Barcelona.**—La "radio" hará propaganda por igual para todos los parti-

dos políticos y la "Hoja Oficial del Lunes" será imparcial en sus informaciones. Han comenzado en esa capital los festivales vascos.

—Ha terminado en Granada la huelga de "taxis". Los chóferes acudieron al gobernador para solicitar protección. Siguen las coacciones y pedrea de tranvías. Ha sido libertado el sindicalista cuya detención originó la huelga. Si los huelguistas vuelven al trabajo, se abrirán los Sindicatos.

—Los huelguistas de las obras del pantano de la Cuerda del Pozo (Soria) tuvieron un choque con la fuerza y resultaron heridos dos obreros. Va a construirse en Zaragoza un edificio-oficina para reunir en un solo los distintos servicios de la Confederación del Ebro.

**Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.**—Interior 4 por 100, 64,25 a 64,10; exterior 4 por 100, 77,90 a 79,60; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 90 a 89,75; 5 por 100 1927, sin impuesto, 94 a 95,50. Moneda: francos franceses, 48; francos suizos, 208; libras, 40,15; dólares, 12,22.

**Extranjero:** Ha fallecido en París Salomón Reinach, miembro del Instituto. Está en crisis el gobierno yugoeslavo. Una fábrica de cerveza de Chicago se prepara ante el anuncio de la próxima abolición de la ley "seca". Ha sido expuesta en Ginebra la tesis francesa sobre el desarme; el plan no se discutirá antes del día 21. Según declaró Boncour, Francia reducirá sus armamentos si así lo hacen los demás países. En breve se presentará el proyecto inglés. Contiene la supresión de aviones de caza y bombardeo.

—Von Papen ha lanzado un último llamamiento a la opinión sin recomendar ningún partido. Se pronunció en favor de Hindenburg y una nueva Alemania. Va solucionándose en Bailén la huelga de transportes y ya funcionan tranvías y autobuses.

—La Prensa francesa e inglesa se ocupa del reciente viaje a España de M. Herriot. El "Times" señala las coincidencias de la visita. Según el "Manchester Guardian", el señor Herriot no tiene tiempo para visitas de cortesía sin importancia práctica. El "Journal des Débats" dice: "Desconfiemos de las efusiones sentimentales. Para "Le Temps" la amistad francoespañola es un factor precioso de una cooperación española.

—Las fábricas Junkers van a lanzar al mercado un nuevo tipo de avión que podrá recorrer 300 kilómetros por hora. Ha sido nombrado presidente del Ecuador el radical Juan de Dios Martínez Meca. La Sociedad de las Naciones ha invitado a Rusia a participar en la Conferencia económica mundial.

—Francia ha propuesto en Ginebra disminuir las fuerzas agresivas y crear un Ejército internacional. El ex mag-nate Innill, detenido en Atenas, será devuelto a los Estados Unidos. Es el protagonista de una quiebra gigantesca. El Congreso radical-socialista de Toulouse discutió extensamente la cuestión financiera. El señor Azaña mandó un telegrama expresivo a M. Herriot.

#### DIA 6 DE NOVIEMBRE

**Madrid:** Ha ingresado en Prisiones Militares el general Saro, que vino desde Barcelona en "auto" acompañado por un agente. Estará a disposición de la Comisión de Responsabilidades que entiende en el golpe de Estado del 23. Circularon rumores de que don Santiago Alba se había afiliado al partido radical que preside el señor Lerroux; pero el interesado que pasa temporada en París, ha desmentido la especie, aunque expresando su admiración y simpatía por el jefe radical.

—Se ha inaugurado el curso en la Escuela Nacional de Sanidad con asistencia de varios doctores en Medicina. Han visitado a los concejales madrileños los arquitectos autores del proyecto de una Gran Vía circular, los cuales también proponen la financiación de la obra. Van a ser ensanchadas las aceras de la calle de Peligros. Continúan los derribos de Caballerizas. Ya ha empezado a formarse la tradicional cola de la Lotería de Navidad.

—La Unión de Funcionarios civiles ha dado una nota a la Prensa anunciando que en defensa de los derechos adquiridos se dirigirán al presidente del Consejo, pidiendo que se efectúen las corridas de escala. Ha sido reformado el Código penal, que entrará en vigor en el próximo enero. Se condena a inhabilitación absoluta a la autoridad gubernativa que suspenda periódicos o recoja sus ediciones. También la misma pena para los que molesten a los funcionarios o particulares por sus ideas políticas, religiosas o sociales y a los que quebranten la independencia e inamovilidad de jueces y magistrados.

—El director de Reforma Agraria ha manifestado que cree posible la restitución de bienes comunales a Segovia. En virtud de un contrato con Carlos III pasaron al Patrimonio de la Corona, hoy de la República. Se organiza de nuevo, por orden superior, el Instituto de Reforma Agraria. Su Consejo Ejecutivo lo formarán seis obreros, seis propietarios y dos colonos. No habrá elecciones y las entidades designadas por el ministro nombrarán un representante en cuarenta y ocho horas. Se ha hecho compatible el cargo de Consejero con el de diputado a Cortes. El próximo martes se constituirá el Instituto.

También se ha organizado el Insti-



# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

tuto Nacional del Vino. En el término de quince días todas las organizaciones vitivinícolas y alcoholeras, nombrarán sus representantes.

Ha sido modificada la Comisión mixta del Aceite. Sus miembros serán nombrados por el ministro y no por las entidades interesadas. Podrá aumentarse el gravamen de 1 céntimo por kilo de aceite exportado. El arroz tendrá tasa mínima de 32 pesetas quintal en cáscara. Las ventas se pagarán a presencia de los alcaldes.

**Provincias:** Se espera que hoy quede resuelto el conflicto pesquero. Para ello se ha nombrado una comisión que tiene que dictaminar antes de la media noche. La huelga de Soria está en vías de arreglo y los obreros van acudiendo al trabajo. En Mairena de Algeciras (Sevilla) los campesinos están en huelga.

**Barcelona:** Arrecia la campaña contra la Esquerra. La Prensa y los partidos atacan a Maciá. Los rabassaires están dispuestos a favorecer al Bloque Obrero y Campesino. La Universidad permanece cerrada. No ocurrieron incidentes.

—Se ha hecho extensivo a Cáceres el Decreto dictado recientemente para Badajoz de intensificación de cultivo en secano. En la carretera de Sueca a Solana, chocó un camión con un "auto"

de turismo. En el accidente han muerto cuatro personas. Ha sido recogido el semanario nacionalista "Jagi-Jagi". Continúan las precauciones en Bermeo.

—Van a comenzar las obras de construcción del canal de Aranda de Duero, que regará una superficie de 2.900 hectáreas. Las obras durarán tres años. El importe de las mismas será de 1.400 mil pesetas. Tendrá una longitud de 30 kilómetros y una capacidad de 3.200 litros segundo. Han sido expulsadas de Orihuela las Hermanas de la Caridad, en virtud de acuerdo de aquél Ayuntamiento. Se celebró en Zaragoza una reunión de ingenieros agrónomos y acordaron un plan de lucha contra la langosta en Aragón. El Ejército adquirirá pasas en Málaga para su comienzo. Se hacen gestiones para establecer una línea aeropostal entre Madrid-Valencia. Han sido declarados cesantes cuatro empleados del Ayuntamiento de Sevilla, a causa de los sucesos del 10 de agosto.

—El Sindicato de iniciativas de Aragón se ha ocupado de la cuestión del turismo. A tal efecto se solicitarán subvenciones del Ayuntamiento para fomentar las fiestas del Pilar.

**Extranjero:** Hoy se celebran elecciones en Alemania; el panorama político ofrece desanimación. Los racis-

tas hablan de ir a una revolución si el canciller Von Papen no cambia sus normas de gobierno. También en el Japón los nacionalistas se proponían realizar un complot. Este país tiene un deficit presupuestario de 700 millones de yens oro. Méjico ha nacionalizado, mediante decreto, sus minas para asegurar la producción. Probablemente quedarán libres las concesiones extranjeras. Los peritos de Argentina recomiendan la inflación.

—Con motivo del reciente aniversario fascista, Italia concede una amnistía para delitos políticos, que alcanza a 10 mil personas, muchas de ellas desterradas. Ante el posible triunfo de la candidatura demócrata en Norteamérica, es inminente la abolición de la ley seca. A tal fin ya se habla en ese país de protección a la cerveza nacional yanqui y del establecimiento de un arancel.

—La Prensa alemana e italiana han comentado el reciente viaje de Herriot a Madrid. Dice que desde el Rin al Tíber, existe un frente de recelos. En el Congreso radical socialista de Toulouse, Herriot dijo que la República francesa apoyaría resueltamente a los gobernantes y al pueblo español. Ha querido constituido el nuevo gobierno en Belgrado. El aviador alemán Von Gronau ha dado la vuelta al mundo, recorriendo en 300 horas más de 45 mil kilómetros.